 PROSPERIDAD SOCIAL	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE RECOMENDACIONES	CÓDIGO: F-SE-3
	Proceso Seguimiento y Evaluación de Política	VERSIÓN: 1
		PÁGINA: 1 de 33

INFORMACIÓN GENERAL

Dependencia:	Dirección de Inclusión Productiva
Piloto o Programa:	Familias en su tierra - FEST
Número de intervención:	Cuarta y Quinta Intervención – Cuarto Seguimiento
Fecha formulación plan:	24/11/2016
Grupo (s) responsable (s):	Oficina Asesora de Planeación - Grupo Interno de Trabajo de Formulación y Evaluación

INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN

Objetivo de la evaluación

Realizar una evaluación de operaciones y de resultados del Programa FEST que permita identificar las fortalezas y debilidades de las actividades que se ejecutan en cada una de sus etapas, e identificar los resultados en la población retornada o reubicada inscrita en la Intervención 2 del Programa.

Tipo de Evaluación:	Diseño		Operaciones	X	Resultados	X	Impacto	
----------------------------	--------	--	-------------	---	------------	---	---------	--

Ejecutor de la evaluación: UT CNC - Evaluar

Lugar(es) de Ejecución:


- | | |
|--|----------------|
| 1. Acandí, Riosucio | (Chocó) |
| 2. Alejandría, Apartadó, Argelia, Buritica, Carepa, Nariño, San Luis, San Rafael, Chigiridó, Cocorá, La Unión, Urrao | (Antioquia) |
| 3. El Carmen de Bolívar | (Bolívar) |
| 4. Líbano | (Tolima) |
| 5. Pensilvania | (Caldas) |
| 6. Tumaco | (Nariño) |
| 7. Quinchia | (Risaralda) |
| 8. San José del Guaviare | (Guaviare) |
| 9. Yacopí | (Cundinamarca) |

RECUENTO FORMULACIÓN DEL PLAN DE RECOMENDACIONES

Descripción:

A partir del diseño metodológico para la formulación de planes de recomendaciones producto de la consultoría, se efectuó un proceso de valoración de las recomendaciones propuestas por la firma que implementó la evaluación. La valoración de las recomendaciones se desarrolló con funcionarios del Grupo FEST de la Dirección de Inclusión Productiva, calificando dos conjuntos de criterios:

1. Criterio de Viabilidad: permite determinar si cada una de las recomendaciones cuenta con respaldo presupuestal, normativo, recurso humano y capacidad para llevarse a cabo desde la Entidad.
2. Criterio de impacto: permite verificar si cada una de las recomendaciones guarda coherencia con el alcance de los objetivos, es pertinente y relevante para la mejor implementación del programa.

 PROSPERIDAD SOCIAL	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE RECOMENDACIONES	CÓDIGO: F-SE-3
	Proceso Seguimiento y Evaluación de Política	VERSIÓN: 1
		PÁGINA: 2 de 33

Luego de la calificación de las recomendaciones según criterios de viabilidad y de impacto, se identifican aquellas que no se implementarán y la justificación, así como las recomendaciones que serán acogidas en el marco del Plan de Seguimiento a Recomendaciones, procediendo en caso de requerirse a precisar acciones para su operacionalización y a la definición de plazos y responsables.

Periodos de seguimiento

Seguimiento No 1:	Marzo - Mayo/2017- (Reunión marzo de 2017)
Seguimiento No 2:	Junio - Agosto/2017 - (Reunión julio de 2017)
Seguimiento No 3:	Septiembre - Noviembre/2017 - (Reunión noviembre de 2017)
Seguimiento No 4:	Diciembre/2017 - (Reunión mayo de 2018)

SEGUIMIENTO RECOMENDACIONES

Recomendación No 1 -R1-

Elaborar un protocolo de articulación y coordinación interinstitucional para el programa Familias en su Tierra.

Valoración

Viabilidad	Impacto
1.5 Poco viable	3.6 Bajo Impacto

Alcance R1.

Se acoge la recomendación delimitando su alcance ya que no es competencia del grupo FEST. Se creará la Mesa de Articulación Nacional FEST, la cual se presenta como un espacio para realizar seguimiento a las etapas de alistamiento e implementación del Programa con la UARIV.


En este espacio se busca identificar potenciales articulaciones con las demás entidades que conforman el SNARIV y que sumen a la atención de los hogares participantes. Para esto se van a llevar a cabo las siguientes actividades a partir de noviembre de 2016:

1. Realizar una reunión de trabajo entre el equipo técnico de Retornos y Reubicaciones de la UARIV y el equipo técnico nacional de FEST de Prosperidad Social.
2. Incluir en la guía operativa la instancia de articulación creada y sus lineamientos.

Seguimiento No 1 - R1.

En el proceso de preparación para la intervención 4 del programa se creó la instancia de articulación con el grupo de Retornos y Reubicaciones de la URAIV "con el fin de realizar seguimiento a la implementación del Programa, bajo los lineamientos establecidos en los esquemas especiales de acompañamiento familiar, (...). Así mismo, se busca identificar potenciales articulaciones con las demás entidades que conforman el SNARIV y que sumen a la atención de los hogares participantes".

La formalización de este espacio de articulación se ve evidenciada en la guía operativa del programa, pagina 30, donde se establece su función y periodicidad de encuentro y en las actas de reuniones llevadas a cabo desde noviembre de 2016.

 PROSPERIDAD SOCIAL	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE RECOMENDACIONES	CÓDIGO: F-SE-3
	Proceso Seguimiento y Evaluación de Política	VERSIÓN: 1
		PÁGINA: 3 de 33

Teniendo en cuenta lo anterior, en los próximos seguimientos se verificará, según la evidencia, que se esté llevando a cabo la operación de la Mesa de Articulación Nacional FEST.

Seguimiento No 2 - R1.

En el segundo seguimiento se ajustó el alcance de la recomendación donde se creará un documento que defina las funciones y el alcance de la mesa de articulación nacional ya establecida, este documento se incorporará como anexo a la guía operativa del Programa.

El **Alcance** acordado queda así:

Se acoge la recomendación delimitando su alcance ya que no es competencia del grupo FEST.

Se creará la **Mesa de Articulación Nacional FEST**, la cual se presenta como un espacio para realizar seguimiento a las etapas de alistamiento e implementación del Programa con la UARIV.

Se creará un documento que defina las funciones y el alcance de la mesa de articulación nacional ya establecida, que se incorporaran como un anexo a la guía operativa del Programa. Para esto se van a llevar a cabo las siguientes actividades a partir de noviembre de 2016:

1. Realizar reuniones de trabajo entre el equipo técnico de Retornos y Reubicaciones de la UARIV y el equipo técnico nacional de FEST de Prosperidad Social.
2. Incluir en la guía operativa la instancia de articulación creada y sus lineamientos.
3. Elaborar documento que describe las funciones y el alcance de la mesa de Articulación Nacional.


Conclusiones del Seguimiento 2:

1. Se han realizado las Mesas de Articulación Nacional con la UARIV a partir del mes de agosto de 2016, cuyas actas se adjuntan en medio digital al presente informe.
2. Se incluyó en la Guía Operativa Familias en Su Tierra- FEST las especificaciones de la Mesa de Articulación Nacional FEST.
3. Se realizará documento que describe de forma más detallada las funciones y el alcance de la mesa, este se presentará en el tercer seguimiento, ya que aplicará para futuras intervenciones del Programa.

Seguimiento No 3 - R1.

En cuanto a las actividades propuestas para dar cumplimiento a la recomendación:

1. Se realizan a lo largo de la operación reuniones de trabajo entre los equipos técnicos de Retornos y Reubicaciones de la UARIV y el equipo técnico nacional de FEST de Prosperidad Social. Se anexan como evidencias las actas realizadas desde Agosto de 2016.
Se continúan realizando las reuniones de trabajo. **Actividad Cumplida**
2. En la G-GI-IP-7 GUÍA OPERATIVA FAMILIAS EN SU TIERRA- FEST – Versión 2 – pagina 30, se detallan las especificaciones de la Mesa de Articulación y su periodicidad. **Actividad Cumplida**
3. En cuanto a la elaboración del Protocolo o documento en el que se describan los lineamientos, las funciones y el alcance de la mesa de Articulación Nacional, se encuentra en construcción. Este documento será un anexo a la guía y se tendrá como unos de los productos finales para la intervención 5 del programa. **Actividad Pendiente**

 PROSPERIDAD SOCIAL	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE RECOMENDACIONES	CÓDIGO: F-SE-3
	Proceso Seguimiento y Evaluación de Política	VERSIÓN: 1
		PÁGINA: 4 de 33

Seguimiento No 4 - R1.

En cuanto a las actividades propuestas para dar cumplimiento a la recomendación:

- Se elaboró el documento PROTOCOLO MESA DE ARTICULACIÓN NACIONAL DEL PROGRAMA FAMILIAS EN SU TIERRA FEST, donde se determinan los aspectos generales acerca del espacio de articulación del programa FEST con la Unidad Administrativa para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas – UARIV.
El documento contiene los objetivos específicos y generales, la conformación y el alcance.

Actividad Cumplida

Estado:	Cumplida	Evidencia:	<ol style="list-style-type: none"> Actas de Reuniones de trabajo entre los equipos de Retornos y Reubicaciones de la UARIV y el equipo técnico nacional de FEST de Prosperidad. GUÍA OPERATIVA PROGRAMA FAMILIAS EN SU TIERRA – FEST. PROTOCOLO MESA DE ARTICULACIÓN NACIONAL DEL PROGRAMA FAMILIAS EN SU TIERRA FEST.
----------------	----------	-------------------	---

Recomendación No 2 –R2-

Aprovechar el rol de los Comités Territoriales de Justicia Transicional en la implementación de FEST.

Valoración

Viabilidad	Impacto
2 Poco viable	2 Bajo Impacto

Alcance R2.


Los Comités Territoriales de Justicia Transicional –CTJT- tienen como principal función “servir de instancia de articulación para la elaboración de los planes de acción para el cumplimiento de los objetivos y metas de los planes de desarrollo territoriales a fin de lograr la prevención, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas contempladas en la Ley 1448 de 2011”.

Si bien los CTJT no son un espacio establecido para la implementación del programa FEST, se acoge la recomendación delimitando su alcance. En este sentido, como escenario para articular la oferta institucional y así garantizar los derechos de la población víctima, FEST puede potencializar su alcance.

El programa participará en los CTJT representado por el Director Regional o quien delegue de Prosperidad Social, quien se encargará de socializar los avances y articular las acciones con las estrategias que se planteen en el marco del Plan de Retornos y Reubicaciones del municipio.

La información que sea presentada en los CTJT, será socializada por la Entidad Implementadora al Director Regional previamente en la Mesa de Articulación Municipal FEST. Esta instancia comienza su operación a partir de la intervención 4 y las evidencias se verán reflejadas en:

- Actas de reunión: participación y presentación de los avances del Programa en el CTJT.
- Guía operativa: la instancia de participación y su lineamiento.

 PROSPERIDAD SOCIAL	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE RECOMENDACIONES	CÓDIGO: F-SE-3
	Proceso Seguimiento y Evaluación de Política	VERSIÓN: 1
		PÁGINA: 5 de 33

Seguimiento No 1 – R2.

La participación y lineamientos del rol en los CTJT se formalizaron a partir de noviembre de 2016 en la guía de operaciones vigente para la intervención 4 y en las actas de los comités a los que se ha asistido desde el inicio de la intervención. Es necesario especificar que esta acción no se llevará a cabo en todos los CTJT, sino en aquellos donde dada la intervención, se puedan presentar avances y se identifiquen posibilidades de articulación que permitan llevar a cabo acciones en el marco de los planes de Retornos y Reubicaciones del municipio.

Teniendo en cuenta lo anterior, en los próximos seguimientos, se verificará según la evidencia cómo se está llevando a cabo esta participación.

Seguimiento No 2 – R2.

En el segundo seguimiento se revisa el alcance de la recomendación ampliando información acerca del propósito y funcionamiento de los comités territoriales de justicia transicional.


El **Alcance** acordado queda así:

Los Comités Territoriales de Justicia Transicional –CTJT-, en su calidad de máxima instancia de coordinación, articulación y diseño de política pública de atención y reparación integral a víctimas en el departamento, municipio o distrito (Art. 173 de la Ley 1448/11), tiene dentro de sus funciones, en materia de retornos y reubicación: Elaborar los Planes de retorno y Reubicación como herramienta para el diagnóstico, definición de responsabilidades, cronograma y seguimiento a los procesos (Art. 78 Decreto 4800/11) y las acciones de coordinación, planeación, seguimiento y participación de las víctimas incluidas en los procesos de retorno y reubicación se realizarán en el marco de los CTJT (Artículo 76, Decreto 4800 de 2011).

Si bien los CTJT son departamentales, distritales y municipales y Prosperidad Social no hacen parte de las entidades que lo conforman, “los comités podrán convocar a representantes o delegados de otras entidades que en el marco de la ley contribuyan a garantizar los derechos a la verdad, justicia y reparación integral a las víctimas, y en general a organizaciones (...) que considere conveniente” (Guía para conformación y funcionamiento de los Comités Territoriales de Justicia Transicional –Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia y el Derecho, UARIV).

Dado lo anterior, se acoge la recomendación delimitando su alcance de manera conjunta con la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas –UARIV, como escenario para la socialización de los avances del programa en cada región y promover la articulación de las acciones de FEST con las estrategias definidas por los departamentos y municipios, en los Planes de Acción Territorial y Plan de Retornos y Reubicaciones, como respuesta a la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas retornadas y reubicadas.

La UARIV como entidad que hace parte de los CTJT, se encargará de extender la invitación a Prosperidad Social. Para lo cual el programa participará representado por el Director Regional de Prosperidad Social o por su delegado, quien cumplirá la función de socializar los avances en cada municipio y promover la articulación mencionada anteriormente.

 PROSPERIDAD SOCIAL	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE RECOMENDACIONES	CÓDIGO: F-SE-3
	Proceso Seguimiento y Evaluación de Política	VERSIÓN: 1
		PÁGINA: 6 de 33

La información que sea presentada en los CTJT, será socializada por la Entidad Implementadora al Director Regional previamente en la Mesa de Articulación Municipal FEST.

Para esto se van a llevar a cabo las siguientes actividades a partir de la intervención 4:

1. Participar en los Comités Territoriales de Justicia Transicional – CTJT, según demanda.
2. Incluir en la guía operativa la instancia de participación.

Conclusiones del Seguimiento 2:

1. Validar la participación de las Direcciones Regionales en los CTJT y solicitar a la UARIV (Dependencia Nacional de Territorio) las fechas de los CTJT que se realizarán en los municipios FEST, esto con el fin de extender la invitación a Prosperidad Social y promover su participación en los mismos.
2. Se incluye en la GUÍA OPERATIVA PROGRAMA FAMILIAS EN SU TIERRA – FEST la instancia de la participación de los Comités de Justicia Transicional.

Seguimiento No 3 – R2.

En cuanto a las actividades propuestas para dar cumplimiento a la recomendación, a continuación, se describe el avance:

1. Se solicitó a través de correo electrónico a los Profesionales de Inclusión Productiva PIP, de las Direcciones Regionales la participación en los Comités de Justicia transicional, enviando las actas de dichos comités en los cuales hayan acompañado a los municipios objeto de intervención IV del Programa Familias en su Tierra.


Así mismo se solicitó a la UARIV el cronograma de las fechas de los CTJT que se realizarán en los municipios FEST, La UARIV informa que las Alcaldías son las que proporcionan esta información, por cuanto los alcaldes deben convocar.

Con referencia a lo anterior, El programa participa en los CTJT a los cuales sean notificados y a la fecha se ha convocado un comité en el municipio de Coloso – Sucre 2017, en el cual se socializaron los ajustes al Plan de Contingencia-Aprobación. Este comité se llevó a cabo el día 29 de junio de 2017. **Actividad Cumplida**

2. Se incluye en la G-GI-IP-7 GUÍA OPERATIVA PROGRAMA FAMILIAS EN SU TIERRA – FEST versión 2. Página 31, la participación de los Comités Territoriales de Justicia Transicional. **Actividad Cumplida**

Seguimiento No 4 – R2.

Las actividades propuestas fueron cumplidas en el tercer seguimiento, sin embargo, para la guía de la intervención 5 - G-GI-IP-5 GUÍA OPERATIVA INTERVENCIÓN V FAMILIAS EN SU TIERRA- FEST, se incluye información acerca de los COMITES TERRITORIALES DE JUSTICIA TRANSICIONAL-CTJT en el Capítulo 3 DEFINICIONES páginas 7 y 8 y el alcance de participación en el Capítulo 5.8 DEFINICIÓN DE ACTORES, ROLES Y ESCENARIOS páginas 34 y 35.

 PROSPERIDAD SOCIAL	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE RECOMENDACIONES	CÓDIGO: F-SE-3
	Proceso Seguimiento y Evaluación de Política	VERSIÓN: 1
		PÁGINA: 7 de 33

Así mismo como complemento al material metodológico, se elaboró un protocolo de participación FEST en Comités Territoriales de Justicia Transicional CTJT, el cual describe el objetivo de la participación de FEST en dichos comités, los objetivos específicos y su alcance. **Actividad Cumplida**

Estado:	Cumplida	Evidencia:	<ol style="list-style-type: none"> 1. <ul style="list-style-type: none"> - Solicitud de información a las Direcciones Regionales (Actas CTJT). - Actas de Reunión de la participación de los CTJT - Acta de Reunión de la UARIV – MESA DE ARTICULACION NACIONAL 2. <ul style="list-style-type: none"> - GUÍAS OPERATIVAS PROGRAMA FAMILIAS EN SU TIERRA – FEST. - PROTOCOLO DE PARTICIPACIÓN FEST EN COMITÉS TERRITORIALES DE JUSTICIA TRANSICIONAL CTJT
----------------	----------	-------------------	---

Recomendación No 3 –R3-

Dar mayor claridad sobre la aplicación del enfoque diferencial en el diseño y la flexibilización del proceso de implementación.

Valoración	
Viabilidad	Impacto
3 Poco viable	5 Alto Impacto


Alcance R3.

Los ajustes requieren un presupuesto extra en la operación y la competencia en el lineamiento es del grupo de Enfoque Diferencial, con el cual se viene trabajando. Para la intervención IV, la aplicación del enfoque diferencial étnico se enmarcará en la atención a los hogares que se vinculen en Bagadó - Chocó para dar cumplimiento a la sentencia 007 de 2014, Comunidad Embera de Alto Andagueda.

En cuanto al enfoque de ciclo de vida se revisan los criterios de inclusión para facilitar la operación.

Las actividades asociadas son:

1. Divulgar con las entidades implementadoras los lineamientos de Enfoque Diferencial de Prosperidad Social para que lo adopten en el diseño de las actividades que se realizarán con los hogares según sus características diferenciales (grupo étnico, etario, género, discapacidad) en los espacios de transferencia de conocimiento.
2. Generar mesas de trabajo con las entidades implementadoras para incluir los lineamientos de enfoque diferencial étnico en la propuesta de intervención con población étnica.
3. Articular con el Grupo IRACA y ReSA de Prosperidad Social y con el Grupo de Enfoque Diferencial de Centro de Memoria Histórica, para retroalimentar y mejorar la implementación de la aplicación del enfoque étnico.
4. Para la inclusión del enfoque de ciclo vital, se propone ajustar el rango de edad establecido en los criterios de inclusión, de 18 a 70 años, para garantizar la representación del jefe de hogar en la participación de las actividades del programa.

 PROSPERIDAD SOCIAL	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE RECOMENDACIONES	CÓDIGO: F-SE-3
	Proceso Seguimiento y Evaluación de Política	VERSIÓN: 1
		PÁGINA: 8 de 33

Seguimiento No 1 – R3.

Para la revisión de la propuesta de la entidad implementadora ACIDI VOCA de la operación del programa en la comunidad Emberá del Alto Andaguada, se adelantó un ejercicio de articulación con el Grupo de Enfoque Diferencial, con el objetivo de garantizar que la propuesta contemplará los lineamientos étnicos para la atención de esta población.

Por otro lado, en el proceso de alistamiento con las entidades implementadoras llevado a cabo en noviembre de 2016, se adelantó un ejercicio para socializar el lineamiento de Enfoque Diferencial de la entidad, de manera que fuera adoptado en la intervención.

Por último, dentro de la guía operativa establecida para la intervención 4 en noviembre de 2016, quedaron especificados los criterios de inclusión en relación con la edad, para ajustarlo a las condiciones de participación teniendo en cuenta el ciclo vital.

Seguimiento No 2 – R3.

Se ajusta el Alcance de la recomendación, dando prelación a la construcción del Lineamiento de Enfoque Diferencial, para que posteriormente se socialice y se garantice la apropiación del documento en las actividades de planeación y ejecución con los hogares.


El **Alcance** acordado queda así:

El programa FEST elaborará un documento con lineamientos generales sobre enfoque diferencial, dirigido a las entidades implementadoras. Dichos lineamientos serán incorporados en las guías metodológicas para la intervención 5 con acciones concretas que permitan evidenciar el enfoque diferencial.

Para la intervención 4, la aplicación del enfoque diferencial étnico se enmarcará en la atención a los hogares que se vinculen en Bagadó - Chocó en cumplimiento a la sentencia 007 de 2014, Comunidad Emberá de Alto Andaguada.

Por consiguiente, las actividades establecidas son las siguientes:

1. Articulación con el Grupo de Enfoque Diferencial.
 2. Elaboración del documento técnico que contenga los lineamientos sobre enfoque diferencial, los cuales se incluirán como anexo a la guía operativa.
 3. Socialización de los lineamientos, con las entidades implementadoras de Enfoque Diferencial de Prosperidad Social, para que lo adopten en el diseño de las actividades que se realizarán con los hogares según sus características diferenciales (grupo étnico, etario, mujer, discapacidad) en los espacios de transferencia de conocimiento.
 4. Ajuste a la Guía Operativa para la intervención 4, acerca de los criterios de inclusión del ciclo de vida.
 5. Remitir a las entidades implementadoras, los documentos y acciones sobre enfoque diferencial.
 6. Realizar reuniones con el Grupo de RESA Étnico para obtener experiencias de atención a grupos étnicos en cuanto al componente de Seguridad Alimentaria
-

 PROSPERIDAD SOCIAL	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE RECOMENDACIONES	CÓDIGO: F-SE-3
	Proceso Seguimiento y Evaluación de Política	VERSIÓN: 1
		PÁGINA: 9 de 33

Conclusiones del Seguimiento 2:


1. Se realizó taller convocado por el Grupo de Enfoque Diferencial, donde participó Prosperidad Social y el Centro de Memoria Histórica. *Actividad Pendiente*
2. Se encuentra en construcción del documento con lineamientos generales sobre enfoque diferencial, el cual será anexo de la guía operativa para la intervención 5. Este documento, incluye los lineamientos dirigido a Mujer Víctima, teniendo en cuenta además, la solicitud realizada en el marco del CONPES 3784 de 2013, este hará parte del documento general de enfoque diferencial. *Actividad Pendiente*
3. Para la intervención 4 se realiza jornada de transferencia de conocimiento con Bagadó – Choco, seguimiento para la intervención 5. *Actividad Pendiente*
4. Se incorporó en la G-GI-IP-7 GUÍA OPERATIVA PROGRAMA FAMILIAS EN SU TIERRA – FEST versión 2 para la intervención 4 los criterios de inclusión del ciclo de vida, en el proceso de focalización poblacional donde se seleccionan los hogares que van a participar en la intervención del programa. Capítulo 5.6 FOCALIZACIÓN POBLACIONAL página 22. **Actividad Cumplida**
5. Para la intervención 4 se realizó la entrega de los documentos sobre enfoque diferencial a las entidades implementadoras, seguimiento para la intervención 5. *Actividad Pendiente*
6. Se realizaran reuniones con el Grupo de ReSA étnico para que a partir de su experiencia, se recojan lecciones aprendidas de la atención a grupos étnicos en cuanto al componente de Seguridad Alimentaria.

Seguimiento No 3 – R3.

1. Se continúan realizando articulación con el grupo de enfoque diferencial para la construcción de lineamientos y políticas, esta articulación se realiza a través de medios virtuales como correo electrónico y llamadas telefónicas. **Actividad Cumplida**
2. Se continúa en la construcción del documento con lineamientos generales sobre enfoque diferencial, el cual será anexo de la guía operativa para la intervención 5. *Actividad Pendiente*
Se cuenta con el documento de lineamientos para el trabajo con las mujeres víctimas retornadas y reubicadas participantes del programa FEST.
3. En el marco de la intervención 5, se realizan jornadas de transferencia de conocimiento cada vez que se requiera y se entregaran documentos y acciones a las entidades implementadoras. *Actividad Pendiente*
5. Al inicio de la intervención 5, se realizará la entrega a las entidades implementadoras los documentos y acciones recopiladas sobre enfoque diferencial, con el fin de que les pueda servir de guía en los procesos de implementación del Programa. *Actividad Pendiente*
6. Realizar reuniones con el Grupo de ReSA étnico para que a partir de su experiencia, se recojan lecciones aprendidas de la atención a grupos étnicos en cuanto al componente de Seguridad Alimentaria. *Actividad Pendiente*

Seguimiento No 4 – R3.

2. Se construye el documento de LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL ENFOQUE DIFERENCIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA FAMILIAS EN SU TIERRA-FEST, Si bien la Guía Operativa establece los lineamientos generales operativos del Programa en sus diferentes procesos y/o etapas de intervención, se considera necesario que a través de este documento, el cual es un anexo al manual Metodológico del programa, se establezcan los lineamientos dirigidos a los socios implementadores del programa Familias en su Tierra, con el fin de orientar el accionar en el trabajo

 PROSPERIDAD SOCIAL	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE RECOMENDACIONES	CÓDIGO: F-SE-3
	Proceso Seguimiento y Evaluación de Política	VERSIÓN: 1
		PÁGINA: 10 de 33

con particularidades especiales. El documento incluye tres anexos, estos son: Lineamientos para el trabajo con las mujeres víctimas retornadas y reubicadas participantes del programa FEST, Enfoque Étnico, Ciclo de vida – etario y Población con discapacidad. **Actividad Cumplida**

3. Se realizan jornadas de transferencia de conocimiento sobre la aplicación del enfoque diferencial en el proceso de implementación, así mismo se realizó una jornada de socialización. Lo anterior en el marco de la intervención 5. **Actividad Cumplida**
5. Se realizó la entrega de los documentos y acciones sobre enfoque diferencial a la entidades implementadoras, **Actividad Cumplida**
6. Se realizan actividades de socialización respecto al componente de seguridad alimentaria, así mismo se socializan las lecciones aprendidas del grupo étnico de RESA para tomarlo como referente al programa FEST. **Actividad Cumplida**

Estado:	Cumplida	Evidencia:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acta del taller de Articulación con el Grupo de Enfoque Diferencial. 2. Lineamientos generales sobre Enfoque Diferencial. 3. Listas de asistencia de Jornadas de transferencia de conocimiento. 4. GUÍA OPERATIVA PROGRAMA FAMILIAS EN SU TIERRA – FEST 5. Remitir los documentos y acciones recopiladas sobre enfoque diferencial a las entidades implementadoras intervención 4 y 5. 6. Actas de reunión con el Grupo de ReSA Étnico.
----------------	----------	-------------------	---

Recomendación No 4 –R4-

Definir con mayor profundidad los conceptos de Reparación Simbólica y Tejido Social y alcance de la contribución de FEST a estos.


Valoración

Viabilidad	Impacto
4	4
Muy viable	Alto Impacto

Alcance R4.

En el marco de los procesos de retorno y reubicación dentro de la Ruta de Reparación, es fundamental para la implementación del programa definir dichos conceptos y su alcance dentro de la implementación de FEST. Para lo anterior se proponen las siguientes actividades a realizarse entre marzo y junio de 2017:

1. Articulación con Centro Memoria y UARIV para elaborar el concepto e incluirlo en la Guía operativa.
2. Definir el tipo de actividades a desarrollar dentro del componente de fortalecimiento de capital social y humano en las jornadas de integración comunitaria.
3. Socializar con la entidad implementadora la línea de intervención y las actividades a realizar en los espacios de transferencia de conocimiento.

 PROSPERIDAD SOCIAL	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE RECOMENDACIONES	CÓDIGO: F-SE-3
	Proceso Seguimiento y Evaluación de Política	VERSIÓN: 1
		PÁGINA: 11 de 33

Seguimiento No 1 – R4.

Dentro del componente de Fortalecimiento del capital humano y social, que hace parte de la etapa de implementación del programa y que tiene dentro de sus objetivos, entre otros, contribuir al fortalecimiento del tejido social y comunitario. Se definieron las Jornadas de Integración comunitaria como espacios “de participación e integración de los hogares participantes del Programa y sus comunidades, con el fin de fortalecer los lazos de confianza, identificar las necesidades e intereses del otro, proponer soluciones colectivas a dichas necesidades, reconocer las capacidades de la comunidad, compartir y reconocerse como comunidad” en los cuales se desarrollan actividades “culturales, deportivas, productivas y/o ambientales, las cuales son propuestas por los diferentes grupos de formación, partiendo de la información recolectada en la caracterización, las visitas a los hogares y los encuentros, por parte del gestor social”. A partir de la intervención 4, estas jornadas se están llevando a cabo según el lineamiento establecido en la guía operativa y transferido a las entidades implementadoras.

Seguimiento No 2 – R4.

Se revisa el alcance de la recomendación y se complementa los conceptos de Reparación Simbólica y reconstrucción del tejido social:

El **Alcance** acordado queda así:

La Reparación Simbólica es una dimensión que hace parte de la reparación integral dentro de las medidas de satisfacción, como iniciativas locales de memoria y las acciones de conmemoración, las cuales no se desarrollan por individuo sino con organizaciones o grupos de víctimas que tienen un interés común.


FEST, como Esquema Especial de Acompañamiento, aporta a la medida de Satisfacción, al realizar actos simbólicos de homenaje y memoria, mediante proyectos comunitarios con enfoque reparador, reconocimiento del daño, recuperando algunas tradiciones culturales (danza, gastronomía, narraciones), con fines de aliviar el dolor a la población víctima.

La reconstrucción del Tejido Social es una estrategia, a través de la cual se busca la reconstrucción de las relaciones sociales, comunitarias e institucionales fraccionadas por el conflicto armado. La estrategia se ha construido para dar cumplimiento a las medidas de rehabilitación comunitaria.

FEST aporta a la reconstrucción del tejido social, mediante la realización de jornadas comunitarias recreativas, deportivas, ambientales y ferias agroalimentarias que generan espacios de encuentro entre los participantes FEST y No FEST y en general organización comunitaria para sacar adelante los diferentes componentes, así como el acercamiento para la recuperación de confianza hacia las entidades mediante ferias de servicios, jornadas de salud y articulación para Planes de Gestión.

Para el cumplimiento de la recomendación, se proponen las siguientes actividades:

1. Desarrollo de Jornadas de Integración comunitaria y ferias agroalimentarias.
 2. Ajustar el concepto de Reparación Simbólica desde FEST y concepto de Tejido social e incluirlos en la Guía operativa de la intervención 5 y en las guías metodológicas.
-

 PROSPERIDAD SOCIAL	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE RECOMENDACIONES	CÓDIGO: F-SE-3
	Proceso Seguimiento y Evaluación de Política	VERSIÓN: 1
		PÁGINA: 12 de 33

Conclusiones del Seguimiento 2:

- Se realizan jornadas de integración comunitaria, donde se hacen actividades de recuperación de memoria, a través de la narración, danzas tradicionales (fiestas patronales), cocina tradicional (rescate de recetas, los participantes han narrado el origen de estas), actividades de integración social, conservación del medio ambiente (recolección de basuras), actividades deportivas. *Actividad Pendiente*
Se llevaron a cabo reuniones con las entidades implementadoras, donde se ha socializado en concepto de enfoque reparador, para ser aplicado en las Jornadas de Integración Comunitaria, dando alcance al indicador de 118 eventos de enfoque reparador.
- Se están realizando los ajustes en conceptos en guía operativa para la 5 intervención. *Actividad Pendiente*

Seguimiento No 3 – R4.

- Se han realizado jornadas de integración comunitaria con enfoque reparador de los eventos planeados. Dentro de la metodología de FEST se contempla 4 jornadas de integración comunitaria por cada grupo de información, de las cuales, a la fecha del tercer seguimiento (noviembre 2017) se han realizado 3 jornadas. Respecto a las ferias agroalimentarias, de acuerdo con el informe correspondiente al séptimo desembolso presentado por operador FUPAD, se han realizado 32 ferias agroalimentarias.
Adicionalmente, dentro del programa FEST se realizan actividades de Huertas Demostrativas que integran a la comunidad a través del intercambio de saberes con el propósito de Aprender Haciendo. *Actividad Cumplida*
- La guía operativa se encuentra construida y se incluyeron los conceptos acerca del tema social, este documento ya fue validado por diferentes áreas y está pendiente la aprobación final del documento. *Actividad Pendiente*


Seguimiento No 4 – R4.

- Se cuenta con la G-GI-IP-5 Guía operativa intervención v familias en su tierra- FEST, publicada en la herramienta del sistema de Gestion ISOLUCION, la información reposa en el Capítulo 3 DEFINICIONES. *Actividad Cumplida*

Estado:	Cumplida	Evidencia:	<ol style="list-style-type: none"> Actas y Listas de asistencia de las jornadas de Integración comunitaria con enfoque reparador. Informes operador FUPAD (ferias agroalimentarias-Huertas Demostrativas). Matriz Huertas Demostrativas GUÍA OPERATIVA PROGRAMA FAMILIAS EN SU TIERRA – FEST
----------------	----------	-------------------	--

Recomendación No 5 –R5-

Aclarar el rol de FEST en la Ruta de Reparación. (Esta recomendación fue priorizada por DNP para ser incorporada en el proyecto de inversión de Familias en su Tierra 2017 para el levantamiento del previo concepto).

	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE RECOMENDACIONES	CÓDIGO: F-SE-3
	Proceso Seguimiento y Evaluación de Política	VERSIÓN: 1
		PÁGINA: 13 de 33

Valoración	
Viabilidad	Impacto
4.5 Muy viable	5 Alto Impacto

Alcance R5.

Reconocer el rol que tiene FEST en el marco de la Ruta de Reparación es fundamental para que la población retornada y reubicada sienta que su proceso está avanzando. Sin embargo es prioridad definir cuál es el alcance del rol de FEST dentro de la ruta. Para esto, se incorporará en el proceso de vinculación de hogares participantes, así como en las visitas y encuentros que se realicen como parte del acompañamiento social y técnico que se realice a los hogares vinculados en la etapa de implementación, un lineamiento para que se incluya dentro de los temas de socialización, una sensibilización hacia los participantes en la cual se informe que el programa hace parte de la ruta de atención y reparación de las víctimas en el marco del SNARIV, haciendo énfasis en los beneficios que recibirán. Para lograrlo, entre los meses de marzo a junio de 2017, se llevarán a cabo las siguientes actividades:

1. Realizar reunión de trabajo con la UARIV para definir el rol de FEST en la ruta de Reparación en el marco de los proceso de retornos y reubicaciones y conocer la totalidad de la ruta.
2. Presentar el ejercicio a las entidades implementadoras en el marco de la transferencia de conocimiento
3. Socializar el ejercicio en la presentación del programa a los hogares beneficiarios
4. Actualizar en la guía operativa

Seguimiento No 1 – R5.

1. En el marco de la mesa de articulación con la UARIV y el alcance de la Resolución 00434 del 12 de mayo de 2016 "Por medio de la cual se fijan los criterios para la identificación, focalización, entrega y seguimiento a los esquemas especiales de acompañamiento para la población retornada y reubicada de conformidad con lo establecido en la Ley 1448 de 2011 y el artículo 2.2.6.5.8.7 del Decreto 1084 de 2015", se revisa el rol de FEST como esquema especial de acompañamiento y su alcance dentro de la Ruta de Reparación Integral.

2-3. Este ejercicio se formaliza como un lineamiento transversal a todos los componentes y etapas de la implementación de FEST y en los ejercicios de transferencia de conocimiento a las entidades implementadoras se enfatiza la importancia de entender el programa bajo la ruta y de hacerlo visible en los diversos espacios de socialización a la población beneficiaria.


4. Sin embargo, falta precisar en la guía operativa, la manera en que deben hacer estas socializaciones y el lineamiento que deben seguir, para tenerlo en cuenta en la próxima intervención.

Seguimiento No 2 – R5.

Se revisa el alcance de la recomendación y en primera instancia se alude el propósito y el alcance del Programa FEST en el marco de la Ruta de Reparación.

El **Alcance** acordado queda así:

Para aclarar el rol de FEST dentro de la Ruta de Reparación Integral, es necesario primero tener claro la concepción de qué es el Programa FEST. En este punto es muy importante no dejar por fuera que:

 PROSPERIDAD SOCIAL	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE RECOMENDACIONES	CÓDIGO: F-SE-3
	Proceso Seguimiento y Evaluación de Política	VERSIÓN: 1
		PÁGINA: 14 de 33

- El programa FEST – Familias en su Tierra, corresponde a un esquema especial de acompañamiento dirigido a atender a los hogares retornados y/o reubicados que fueron víctimas de desplazamiento forzado.
- Los Esquemas Especiales de acompañamiento, son ofertas complementarias a las medidas de reparación, al aumentar su impacto en la población beneficiaria. Por lo que se reconoce en éstos su efecto reparador (tal como se menciona en el Art. 66 de la Ley 1148 de 2011 y el Art. 77 del decreto reglamentario 4800 2011)
- La ruta de reparación Integral comprende 5 medidas: Restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición y, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 77 del decreto reglamentario 4800 de 2011, el programa FEST como Esquema Especial de acompañamiento realiza “acciones específicas de carácter comunitario y psicosocial dirigidas a generar capacidad en las víctimas en la adquisición de habilidades que les permitan garantizarse una subsistencia digna y una integración comunitaria satisfactoria. Estas acciones se articularán con las demás medidas de asistencia, atención y reparación integral de las víctimas, en los Planes de Retorno y Reubicación.
- Teniendo en cuenta lo anterior, las acciones realizadas en el marco del Programa se articulan a las medidas de reparación pero no las reemplazan, ni se puede ubicar en un momento determinado, pues además la ruta de reparación integral depende, en mucho, del hecho victimizante.

Para el cumplimiento de la recomendación, se proponen las siguientes actividades:


1. Presentar el rol de FEST dentro de la Ruta de reparación a víctimas a las entidades implementadoras en el marco de la transferencia de conocimiento, para la 5ta intervención.
2. Socializar el ejercicio en la presentación del programa a los hogares beneficiarios.
3. Ajustar la guía operativa para la 4 intervención.

Conclusiones del Seguimiento 2:

1. Se crearon para la 4 intervención, lineamientos de participación ciudadana, donde se menciona el rol de FEST con relación a la ruta de reparación integral, dichos lineamientos fueron incluidos en la caja de herramientas metodológicas compartidas a las entidades implementadoras.
2. Desarrollar un formato que de constancia a la socialización de la Ruta de Reparación a víctimas.
3. En la guía operativa para la intervención 5, en el marco de los procesos de formación en participación ciudadana se incluirá dentro de los temas de capacitación el rol de FEST en la Ruta de Reparación Integral, que busca fortalecer, facilitar y proteger los mecanismos de incidencia efectiva de las víctimas reconociendo los enfoques diferenciales y étnicos.

Seguimiento No 3 – R5.

1. Se crean los Lineamientos para la participación ciudadana de los participantes del programa familias en su tierra el cual se entregó a los participantes y se incluyó en la caja de herramientas. Una vez inicie la operación del programa para la intervención 5 se da apertura a la transferencia de conocimiento del ANEXO No.2 LINEAMIENTOS PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS PARTICIPANTES DEL PROGRAMA FAMILIAS EN SU TIERRA. Actividad pendiente.
2. Se crea un formato denominado Acta Informativa sobre el proceso de retorno y reubicación y la corresponsabilidad de los participantes, este formato certifica el conocimiento que adquiere el hogar víctima de desplazamiento en el marco de la ruta de reparación. **Actividad Cumplida**

 PROSPERIDAD SOCIAL	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE RECOMENDACIONES	CÓDIGO: F-SE-3
	Proceso Seguimiento y Evaluación de Política	VERSIÓN: 1
		PÁGINA: 15 de 33

- Se hizo el ajuste a la guía operativa FEST correspondiente a la Intervención IV, sección listado de documentos **Actividad Cumplida**

Seguimiento No 4 – R5.

- En la G-GI-IP-5 GUÍA OPERATIVA INTERVENCIÓN V FAMILIAS EN SU TIERRA- FEST - ANEXO No.2 LINEAMIENTOS PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS PARTICIPANTES DEL PROGRAMA FAMILIAS EN SU TIERRA, en el capítulo 6, dentro de las temáticas mínimas que fueron incluidas para los procesos de formación, se encuentra el rol de FEST dentro de la Ruta de Reparación Integral. Se realiza la transferencia de conocimiento de los lineamientos técnicos, metodológicos y de enfoque mediante jornadas formativas. **Actividad Cumplida**

Estado:	Cumplida	Evidencia:	<ol style="list-style-type: none"> Lineamientos de participación ciudadana para la intervención 4 y 5. Listados de asistencia de jornadas de transferencia de conocimiento. Formato - Acta Informativa sobre el proceso de retorno y reubicación. GUÍAS OPERATIVA PROGRAMA FAMILIAS EN SU TIERRA – FEST Intervención IV. Versión 2.
----------------	----------	-------------------	--

Recomendación No 6 –R6-

Precisar y divulgar los criterios de focalización


Valoración	
Viabilidad	Impacto
5 Muy viable	5 Alto Impacto

Alcance R6

Esta recomendación tiene una alta prioridad en un ejercicio de responsabilidad y transparencia con la población potencial beneficiaria que no es seleccionada. En la etapa de alistamiento el Programa, a través de las mesas de articulación municipal, realiza el proceso de microfocalización territorial. En este espacio se presentan los criterios de focalización poblacional y territorial definidos por la Entidad y se identifican y priorizan las zonas de intervención (corregimientos y veredas) de manera concertada con los actores territoriales. Esto permite minimizar la dispersión de los hogares participantes al momento de la implementación del Programa, llegar con mayor precisión a la población más vulnerable y presentar de manera clara y abierta cuales son los criterios que se tienen en cuenta para la selección.

Para lo anterior, se van a tomar las siguientes medidas a partir de la intervención 4, teniendo en cuenta que es necesario ajustar la información cada vez que inicie una nueva intervención.

- Incorporar los criterios de focalización territorial en la Guía Operativa del programa FEST.
- Incorporar los criterios de focalización poblacional en la Resolución que establece los criterios de inclusión de la DIP.
- Socializar en las mesas de articulación municipal.

 PROSPERIDAD SOCIAL	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE RECOMENDACIONES	CÓDIGO: F-SE-3
	Proceso Seguimiento y Evaluación de Política	VERSIÓN: 1
		PÁGINA: 16 de 33

Seguimiento No 1 – R6.

Siguiendo los criterios de identificación y focalización definidos en la Resolución 00434 del 12 de mayo de 2016 de la UARIV para la población retornada y ubicada, para el proceso de alistamiento de la intervención 4 llevada a cabo en octubre de 2016 se ajustan e incorporan los criterios generales de inclusión de la población a ser atendida por la DIP y en particular los criterios para el programa.

Estos ajustes se ven reflejados en la guía operativa, en el apartado 5.6 Focalización poblacional y en la definición de las Mesas de microfocalización establecidas en el apartado 5.9.1 Focalización y microfocalización territorial.

Se están elaborando documentos sobre procedimiento y protocolos de socialización y focalización para la intervención 5. Actividad pendiente


Seguimiento No 2 – R6.

- Para la 4 intervención, se incorporaron los criterios de focalización territorial y poblacional en la Guía Operativa del programa FEST en el capítulo 5.5 FOCALIZACIÓN TERRITORIAL y capítulo 5.6 FOCALIZACIÓN POBLACIONAL. Para la intervención 5, se están elaborando documentos sobre procedimiento y protocolos de socialización y focalización. Actividad pendiente
- La Resolución por la cual se fijan los criterios de inclusión, priorización, no inclusión y retiro de la población para los programas y proyectos de la Dirección de Inclusión Productiva, y en el caso del programa FEST, para la quinta intervención, está en proceso de actualización. Actividad pendiente
- La actividad de socialización ya tuvo cierre para la intervención 4. Para la intervención 5, durante el proceso de microfocalización en territorio se realizarán socializaciones con las comunidades, informando los criterios de inclusión y focalización poblacional y territorial, que garantice que las comunidades puedan enterarse del por qué se seleccionaron algunos sectores dentro de un mismo municipio y por qué otros no. Se elaborará una guía GUIA DE MICROFOCALIZACIÓN Y PREINSCRIPCIÓN DEL PROGRAMA FAMILIAS EN SU TIERRA (FEST), donde se describe el proceso que se realiza para MICROFOCALIZACIÓN Y PREINSCRIPCIÓN del Programa FEST, definiendo las etapas, los requisitos, procedimientos y roles de quienes intervienen.

Para comunicarles a las personas que se preinscribieron y no cumplieron con los criterios de inclusión para la 5 intervención, se está desarrollando un mecanismo que permita brindar con oportunidad la información a dichos hogares, y de esta manera no generar en los hogares expectativas de atención por parte del Programa. Actividad pendiente

Seguimiento No 3 – R6.

- Para la intervención 5, los documentos sobre procedimiento y protocolos de socialización y focalización fueron elaborados, aprobados y actualmente se están utilizando en las jornadas de socialización, microfocalización y preinscripción de la quinta intervención. **Actividad Cumplida**
- Se continua el proceso de actualización de la Resolución, donde se definen los criterios de inclusión, priorización, no inclusión y retiro de la población en situación de pobreza extrema, vulnerabilidad y

 PROSPERIDAD SOCIAL	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE RECOMENDACIONES	CÓDIGO: F-SE-3
	Proceso Seguimiento y Evaluación de Política	VERSIÓN: 1
		PÁGINA: 17 de 33

víctima del desplazamiento forzado por la violencia en el marco de los programas y proyectos de la Dirección de Inclusión Productiva. *Actividad pendiente*

- Para la 5 intervención se continúa en la construcción del mecanismo por el cual se informe a dichos hogares que no quedaron incluidos en el programa, esto con el fin de no generar expectativas. *Actividad pendiente*

Seguimiento No 4 – R6.

- Se expide la Resolución 03903 del 28 diciembre de 2017, "Por la cual se fijan los criterios de inclusión, priorización, no inclusión y retiro de la población para los programas y proyectos de la Dirección de Inclusión Productiva", la cual deroga a la Resolución 02890 del 19 de octubre de 2016. **Actividad Cumplida**
- Con el propósito de informar a los hogares que no quedaron incluidos en el programa, se activó en la página web de la entidad de Prosperidad Social, un link de consulta y validación de cumplimiento de los criterios del hogar, a través de la cedula de ciudadanía del participante. **Actividad Cumplida**

Estado:	Cumplida	Evidencia:	<ol style="list-style-type: none"> <ul style="list-style-type: none"> GUÍAS OPERATIVAS PROGRAMA FAMILIAS EN SU TIERRA – FEST. Guía de Microfocalización y preinscripción Programa familias en su Tierra (FEST) Resolución de criterios de inclusión, priorización, no inclusión y retiro de la población. <ul style="list-style-type: none"> Actas del proceso de microfocalización Presentación general del programa FEST. Herramienta de Consulta Preseleccionados FEST
----------------	----------	-------------------	---


Recomendación No 7 –R7-

Definir indicadores de entrada y salida de Goce Efectivo de Derechos, de tejido social y de la percepción y vínculo de FEST con la Reparación Simbólica.

Valoración	
Viabilidad	Impacto
1 Nada viable	2.6 Bajo Impacto

Alcance R7

Aunque el programa no tiene como objetivo "garantizar el goce efectivo de derechos", se tomará como referente el ejercicio adelantado en la evaluación, para que a partir de la información levantada con los formularios del programa, se pueda plantear un ejercicio que permita medir la contribución de FEST en

 PROSPERIDAD SOCIAL	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE RECOMENDACIONES	CÓDIGO: F-SE-3
	Proceso Seguimiento y Evaluación de Política	VERSIÓN: 1
		PÁGINA: 18 de 33

el proceso de estabilización socioeconómica de los hogares participantes, según los indicadores de Goce Efectivo de Derechos -IGED.

Por otro lado, teniendo en cuenta el ejercicio conceptual sobre Tejido Social y Reparación Simbólica que se adelanta con la URAIV y Centro Memoria alrededor y en complemento con los instrumentos de integración comunitaria se puede empezar a construir un ejercicio para revisar la viabilidad y alcance de unos indicadores.

Para lo anterior se debe:

1. Realizar una reunión con la Oficina Asesora de Planeación -OAP- para revisar la forma de Incorporar los indicadores que permitirían medir la contribución del programa al Goce Efectivo de Derechos y el tejido social.
2. Realizar mesas de trabajo con la UARIV y Centro de Memoria para definir el alcance de unos indicadores en FEST para la reparación simbólica y la contribución al fortalecimiento del Tejido social de los hogares participantes.

Seguimiento No 1 – R7.

El grupo de Formulación y Evaluación de la OAP realizó un ejercicio de revisión del IGED para definir qué información se requería para poder reportar desde el programa su contribución al Goce Efectivo de Derechos, en el marco de los componentes que atiende FEST. Se concluye que con la información levantada a partir del formulario de entrada y salida se pueden hacer los cruces y cálculos necesarios para dar cuenta de la información sin necesidad de generar indicadores extras.

Queda pendiente construir la matriz de indicadores por parte del Grupo de Formulación y Evaluación para que el equipo de FEST pueda reportar su contribución a los IGED.

Así mismo, está pendiente definir en articulación con la URAIV y Centro Memoria la posibilidad y viabilidad de unos indicadores de contribución al fortalecimiento del Tejido Social o la validación de lo propuesto a partir del ejercicio de evaluación realizado.

Seguimiento No 2 – R7.


Se revisa el alcance de la recomendación y se decide no acogerla debido a:

El **Alcance** acordado queda así:

Luego de una revisión a la batería de indicadores del goce efectivo de derechos, cuyo objetivo se enmarca en que la población que ha sido víctima del desplazamiento forzado, alcancen la estabilización socioeconómica y se restituyan los derechos que le fueron vulnerados, el programa FEST se concibe como un esquema especial de acompañamiento, el cual no tiene dentro de su alcance garantizar el goce efectivo de Derechos.

La garantía del Goce Efectivo de Derechos, hace parte de la Política mixta de atención a las víctimas que conforman las entidades de la SNARIV.

Dado lo anterior, no se acoge la recomendación.

 PROSPERIDAD SOCIAL	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE RECOMENDACIONES	CÓDIGO: F-SE-3
	Proceso Seguimiento y Evaluación de Política	VERSIÓN: 1
		PÁGINA: 19 de 33

Seguimiento No 3 – R7.

-

Seguimiento No 4 – R7.

-

Estado:	No se acoge la recomendación	Evidencia:	-
----------------	------------------------------	-------------------	---

Recomendación No 8 –R8-

Reorientar el Incentivo al Retorno o la Reubicación. (Esta recomendación fue priorizada por DNP para ser incorporada en el proyecto de inversión de Familias en su Tierra 2017 para el levantamiento del previo concepto)

Valoración	
Viabilidad	Impacto
4.5 Muy viable	4.6 Alto Impacto

Alcance R8

A partir de la intervención 4, el programa reorienta este incentivo para crear una bolsa de recursos que permita financiar proyectos de impacto comunitario. Esta actividad se realizará en el marco de las Jornadas de Integración Comunitaria, generando espacios de participación entre los hogares participantes y su comunidad.

La evidencia de este ajuste se ve expresada tanto en la justificación del Proyecto de Inversión en la vigencia 2016, en el documento de vigencia futura y en la Guía Operativa con la que inicia la intervención 4.

Para el cumplimiento de la recomendación, se proponen las siguientes actividades:

1. Realización de Proyectos de impacto comunitario, entre los hogares participantes y su comunidad.
2. Ajuste de la Guía operativa.

Seguimiento No 1 – R8.


1. Para el levantamiento del previo concepto por parte de DNP en 2016 al proyecto de inversión de la vigencia 2016 del programa, quedó documentado y justificado la reorientación del incentivo al retorno que se entregaba en las previas intervenciones y cómo se iba a utilizar en la nueva intervención para financiar los proyectos de impacto comunitario.

Este ajuste se adopta en general para el programa y así mismo queda establecido en el documento para las vigencias futuras 2017 y 2018 del programa y en los lineamientos de los componentes y etapas de la implementación.

2. Para la intervención 4 se proyecta incluir en la Guía operativa del programa, el tema de proyectos comunitarios.

Seguimiento No 2 – R8.

1. Se reorientó el incentivo de retorno, hacia la implementación de proyectos comunitarios que impacten a los hogares FEST y a los NO FEST. **Actividad Cumplida**

 PROSPERIDAD SOCIAL	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE RECOMENDACIONES	CÓDIGO: F-SE-3
	Proceso Seguimiento y Evaluación de Política	VERSIÓN: 1
		PÁGINA: 20 de 33

2. Para la intervención 4, se complementó la GI-IP-7 GUÍA OPERATIVA PROGRAMA FAMILIAS EN SU TIERRA – FEST y se incluyó el tema de Proyectos de impacto comunitario y las actividades que se deben desarrollar para la constitución de un proyecto comunitario. Se construirá un documento que detalle el componente de proyectos con impacto comunitario en el Programa FEST. *Actividad Pendiente*

Seguimiento No 3 – R8.

2. Para la intervención 4, se elaboró un protocolo para proyectos comunitarios en el marco del Programa Familias en su Tierra-FEST, el cual se establece como una guía metodológica en la cual se encuentran los lineamientos para la identificación, formulación, evaluación y ejecución de los proyectos comunitarios.

Así mismo se cuenta con una presentación en la cual se da a conocer a nivel interno el contexto general, la ruta y el protocoló a seguir de los proyectos comunitarios.

Y por último se crean dos formatos:

- a. FORMATO FORMULACIÓN PROYECTO COMUNITARIO: donde se registran los datos generales del proyecto: como nombre, ubicación, descripción y metas entre otros.
- b. FORMATO DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS- FEST: el cual contiene los criterios para realizar la evaluación al proyecto.

Se aclara que toda la documentación deberá ser consultada y descargada directamente desde el aplicativo para el manejo documental del SIG – ISOLUCIÓN, para asegurar la disponibilidad de la información y su vigencia. *Actividad Cumplida*


Seguimiento No 4 – R8.

Las actividades propuestas fueron cumplidas en el segundo y tercer seguimiento.

Estado:	Cumplida	Evidencia:	<ol style="list-style-type: none"> 1. <ul style="list-style-type: none"> - Documentos de Proyectos Comunitarios (protocoló, presentación y formatos). - Actas de priorización de los proyectos. - Presentación Protocolo Proyectos Comunitarios 2. <ul style="list-style-type: none"> - GUÍAS OPERATIVAS PROGRAMA FAMILIAS EN SU TIERRA – FEST. - Formatos de Formulación y evaluación de proyectos.
----------------	----------	-------------------	---

Recomendación No 9 –R9-

Flexibilizar las opciones de inversión del Incentivo de Reducción de Carencias Básicas Habitacionales.

 PROSPERIDAD SOCIAL	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE RECOMENDACIONES	CÓDIGO: F-SE-3
	Proceso Seguimiento y Evaluación de Política	VERSIÓN: 1
		PÁGINA: 21 de 33

Valoración

Viabilidad	Impacto
4.5 Muy viable	5 Alto Impacto

Alcance R9

Si bien es necesario revisar la normatividad relacionada con los esquemas de acompañamiento y sus componentes, así como el proyecto de inversión, se propone ajustar el componente de hábitat y habitabilidad para incluir opciones de inversión del incentivo correspondiente, tanto a reparaciones locativas en caso de que el hogar participante sea propietario de su vivienda y dotación para mejoramiento de habitabilidad para hogares que no tienen propiedad.

Este proceso se lleva a cabo a partir de la intervención 4, en octubre de 2016, para lo cual es necesario:


1. Ajustar el Plan de inversión 2016
2. Diseñar el formato de plan de inversión diferenciado según el componente.
3. Ajustar la guía operativa.

Seguimiento No 1 – R9.

1. Al ser una recomendación que se acogió a partir de la intervención 4, en el proceso de alistamiento para llevarla a cabo, se ajustó el proyecto de inversión para 2016 y queda establecida la justificación para hacerlo en las vigencias futuras 2017 y 2018. **Actividad Cumplida**
2. Para llevar a cabo el proceso de diagnóstico de las condiciones de la vivienda y el entorno que permitan formular e identificar las condiciones para la construcción del Plan de Inversión del Hogar PIH para el componente, es necesario ajustar el formato del PIH, de manera que recoja la información diferenciada de la inversión según el componente de hábitat o habitabilidad. Este formato se entregó durante la ejecución del componente en la intervención 4. **Actividad Pendiente**
3. Para la intervención 4, se ajusta en la guía operativa el lineamiento para la implementación del componente en el numeral 6.2.2.4 hábitat y habitabilidad, diferenciando en la construcción del proyecto según las diferentes posibilidades para las reparaciones locativas (hábitat) y las dotaciones para el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad (habitabilidad). **Actividad Pendiente**

Seguimiento No 2 – R9.

2. Dentro de la aplicación del componente de hábitat –habitabilidad se elaboró el PIH por cada hogar en donde se dio la oportunidad a los hogares que seleccionaran implementos de habitabilidad (mobiliario de cocina, electrodomésticos, dotación para habitaciones o hábitat (materiales de construcción para realizar mejoras locativas). **Actividad Pendiente**
3. En la G-GI-IP-7 GUÍA OPERATIVA PROGRAMA FAMILIAS EN SU TIERRA – FEST, página 49 se encuentra la descripción del Componente de hábitat y habitabilidad, refiriendo que la primera, aborda el tema de la vivienda y las diversas connotaciones que en el marco de déficit cualitativo se traten y la segunda, en relación al contexto social y la apropiación del entorno. Para la intervención 5, se mantiene el componente de promover el mejoramiento de las condiciones físicas y de entorno de la vivienda de los hogares participantes, denominado Componente Vivir Mi Casa. **Actividad Cumplida**

 PROSPERIDAD SOCIAL	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE RECOMENDACIONES	CÓDIGO: F-SE-3
	Proceso Seguimiento y Evaluación de Política	VERSIÓN: 1
		PÁGINA: 22 de 33

Seguimiento No 3 – R9.

2. Se verifica el plan de inversión a través de la implementación del formato Plan de Inversión por Hogar PIH - Hábitat – Habitabilidad, que permita diferencia en la construcción del proyecto las diferentes posibilidades para las reparaciones locativas (hábitat) y las dotaciones para el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad (habitabilidad). Con este componente se busca contribuir a mejorar las condiciones de hábitat y habitabilidad de los hogares participantes. Este formato se mantiene para la 5 intervención.

Prosperidad Social, solicita a la entidades implementadoras realizar el informe final que contenga el seguimiento al componente de habitad y habitabilidad, así mismo que documente la experiencia que se han tenido con la ejecución del componente con los hogares de la intervención 4, Se documenta la experiencia de la ejecución del componente de habitad y habitabilidad a través de la elaboración de dicho informe, que detalla la experiencia y cuenta con registro fotográfico. **Actividad Cumplida**

Seguimiento No 4 – R9.

Las actividades propuestas fueron cumplidas en el tercer seguimiento.

Estado:	Cumplida	Evidencia:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Documento Justificación Vigencias Futuras 2017-18. 2. <ul style="list-style-type: none"> - Formato del PIH, que contenga la información diferenciada de la inversión según el componente de hábitat o habitabilidad (Formato diligenciado y formato en blanco). - V Informe de desembolso. Balance ejecución del componente de hábitat y habitabilidad intervención IV. 3. GUÍAS OPERATIVAS PROGRAMA FAMILIAS EN SU TIERRA – FEST.
----------------	----------	-------------------	--


Recomendación No 10 –R10-

Generar articulación para reducir las brechas en el indicador del derecho a la vivienda (Esta recomendación fue priorizada por DNP para ser incorporada en el proyecto de inversión de Familias en su Tierra 2017 para el levantamiento del previo concepto).

Valoración	
Viabilidad	Impacto
1 Nada viable	2.6 Bajo Impacto

Alcance R10

A pesar de la baja calificación dada a esta recomendación, ya que no hace parte del alcance del programa. Se acoge teniendo en cuenta la priorización hecha por DNP y se enmarca en la Guía Operativa del Programa el alcance del Componente de Hábitat y Habitabilidad, delimitando el tipo de uso que se puede dar con el incentivo económico condicionado entregado por este componente y las incluye como

 PROSPERIDAD SOCIAL	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE RECOMENDACIONES	CÓDIGO: F-SE-3
	Proceso Seguimiento y Evaluación de Política	VERSIÓN: 1
		PÁGINA: 23 de 33

uno de los componentes que se pueden tener en cuenta dentro de las posibilidades de articulación que se puedan llevar a cabo en el marco de los CTJT, según lo que se identifique en dicha instancia.

1. Ajustar el lineamiento en la Guía Operativa

Seguimiento No 1 – R10.

1. Queda establecido dentro de la guía operativa que si se identifica la posibilidad de una articulación para apoyar la formalización de vivienda y acceso a servicios públicos, indicadores que se encuentran con brechas en materia del derecho a la vivienda de los hogares FEST, se pueda generar la articulación en los Comités Territoriales de Justicia Transicional para que a través de las entidades a cargo, se pueda facilitar el acceso a la oferta. *Actividad Pendiente*

Seguimiento No 2 – R10.

1. Si bien es cierto que dentro del alcance del programa FEST, no se concibe generar articulación para reducir las brechas en el indicador del derecho a la vivienda, sin embargo dentro de las posibilidades de articulación que se puedan llevar a cabo en el marco de los CTJT, se identificarán las entidades que puedan reducir las brechas en el indicador de derecho a la vivienda.

Hasta el momento no se ha participado en CTJT, por tanto, no se ha podido identificar entidades competentes a la recomendación. Por lo anterior, se está validación la articulación con otras instancias y contar con la posibilidad de reducir las brechas en el indicador del derecho a la vivienda. *Actividad Pendiente*

Seguimiento No 3 – R10.

1. Dado que el programa FEST, a la fecha del seguimiento, no fue convocada para participar en los CTJT, se buscaron otras posibles instancias para generar articulación frente a las brechas de vivienda, se identificó las Mesas de Articulación Municipal FEST, que corresponde a espacios de articulación interinstitucional local de carácter técnico.


En estos espacios se socializan los principales avances y resultados del Programa y se identifican necesidades que surgen en el proceso de la implementación.

Tanto para la intervención 4 como para la 5, se encuentra descrito el alcance de la MAM en la Guías operativas del programa FEST.

Así mismo se elabora dentro del manual metodológico, un protocolo de Mesa de Articulación Municipal del programa FAMILIAS EN SU TIERRA, el cual contiene las recomendaciones generales a tener en cuenta en la realización de las MAM, durante la etapa de implementación del programa FEST.

Seguimiento No 4 – R10.

1. Así las cosas, se recuerda que el objetivo de Prosperidad Social es llegar a más hogares a través de los diferentes programas, pero que a su vez la oferta no quede concentrada en la misma población, aun cuando se considere que siguen en vulnerabilidad en alguno de los aspectos evaluados. *Actividad Cumplida*
-

 PROSPERIDAD SOCIAL	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE RECOMENDACIONES	CÓDIGO: F-SE-3
	Proceso Seguimiento y Evaluación de Política	VERSIÓN: 1
		PÁGINA: 24 de 33

Estado:	Cumplida	Evidencia:	1. <ul style="list-style-type: none"> - GUÍAS OPERATIVAS PROGRAMA FAMILIAS EN SU TIERRA – FEST. - Manual Metodológico - Programa Familias en su tierra – FEST.
----------------	----------	-------------------	--

Recomendación No 11 –R11-

Flexibilizar el uso de los insumos agrícolas para que coincidan con los ciclos de cosecha. (Esta recomendación fue priorizada por DNP para ser incorporada en el proyecto de inversión de Familias en su Tierra 2017 para el levantamiento del previo concepto)

Valoración

Viabilidad	Impacto
2 Poco viable	3 Bajo Impacto

Alcance R11

La entrega de los insumos agrícolas para poner en marcha las huertas demostrativas y las huertas familiares dependen del tiempo de ejecución contractual con que cuente el Programa. Por tal razón no se puede garantizar que la entrega de los insumos del Componente de Seguridad Alimentaria se realice de acuerdo con los ciclos de cultivo, ya que depende de los tiempos de implementación del programa. Por esta razón, se acoge la recomendación y se delimita su alcance.

Dentro del componente de seguridad alimentaria se proponen realizar capacitaciones donde se aborde la implementación, manejo y sostenimiento de los cultivos.

1. Capacitaciones en el marco del componente de seguridad alimentaria

Seguimiento No 1 – R11.


1. La intervención del componente de seguridad alimentaria dura alrededor de 7 meses en los cuales, a partir de encuentros donde se desarrollan temáticas variadas, se abordaron talleres para identificar los productos más apropiados para la siembra teniendo en cuenta los ciclos de cosecha y los fenómenos ambientales que se presenten en el momento y estrategias para la sostenibilidad.

Seguimiento No 2 – R11.

1. Dentro de la aplicación del componente de Seguridad Alimentaria, se han trabajado temas sobre manejo y conservación de suelos y semillas, nutrición vegetal, manejo integrado de plagas y enfermedades, hábitos saludables y se han explicado técnicas de manejo y sostenibilidad de cultivos. De igual forma, se han establecido 386 huertas demostrativas donde se pone en práctica cada una de las temáticas abordadas en los encuentros de formación y se proyecta la implementación de aproximadamente 17.000 huertas caseras, a partir de insumos entregados desde el Programa FEST para la intervención 4. Actividad pendiente

Seguimiento No 3 – R11.

1. Se realiza un informe final de seguridad Alimentaria que recopila todas las actividades realizadas sobre el manejo y conservación de suelos y semillas, nutrición vegetal, manejo integrado de plagas y enfermedades, hábitos saludables y técnicas de manejo y sostenibilidad de cultivos. Adicional a

 PROSPERIDAD SOCIAL	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE RECOMENDACIONES	CÓDIGO: F-SE-3
	Proceso Seguimiento y Evaluación de Política	VERSIÓN: 1
		PÁGINA: 25 de 33

este informe se cuenta con una matriz que contiene la metodología de la temática de Seguridad Alimentaria. *Actividad pendiente*

Seguimiento No 4 – R11.

1. Se realizan talleres y encuentros en el marco del componente de seguridad alimentaria donde se aborda la implementación, manejo y sostenimiento de los cultivos. **Actividad Cumplida**

Estado:	Cumplida	Evidencia:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe final de seguridad Alimentaria. - Matriz metodológica de la temática de Seguridad Alimentaria. - Lista de asistencia de talleres y encuentros.
----------------	----------	-------------------	---

Recomendación No 12 –R12-

Contribuir a la sostenibilidad de las huertas por medio de un banco de semillas comunitario.

Valoración

Viabilidad	Impacto
1 Nada viable	2.6 Bajo Impacto

Alcance R12

Se acoge la recomendación, se delimita su alcance y se propone revisar con el equipo el alcance de la recomendación teniendo en cuenta la normatividad, competencia y capacidad del programa para llevarla a cabo en la intervención 5.

Este proceso se realizará entre los meses de marzo y junio de 2017 a través de las siguientes acciones:


1. Verificar la normatividad vigente en Colombia con las entidades pertinentes
2. Revisar la propuesta operativa

Seguimiento No 1 – R12.

1. En el marco de la intervención 4, como iniciativa, se propone que, dentro de Componente de Seguridad Alimentaria, en la implementación de las huertas caseras, uno de los beneficios que se puedan obtener sea la generación de bancos de semillas que contribuyan a la obtención de una nueva producción de alimentos. Sin embargo, esta actividad está enmarcada en el ámbito del hogar y no de la comunidad por las restricciones y reglamentaciones existentes en términos del intercambio de semillas. *Actividad Pendiente*
2. Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, en el próximo seguimiento se verificará cuál es el real alcance de la recomendación y la decisión que se tome al respecto en términos de viabilidad, una vez hecha la indagación sobre la normatividad. *Actividad Pendiente*

Seguimiento No 2 – R12.

1. En términos generales y de acuerdo con la verificación de la normatividad vigente, Colombia cuenta con normas que controlan la producción, uso y comercialización de semillas por entidades encargadas de promover y ejecutar estas actividades. **Actividad Cumplida**

 PROSPERIDAD SOCIAL	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE RECOMENDACIONES	CÓDIGO: F-SE-3
	Proceso Seguimiento y Evaluación de Política	VERSIÓN: 1
		PÁGINA: 26 de 33

2. Teniendo en cuenta aspectos tales como: la normatividad anteriormente mencionada, la experiencia en la ejecución de intervenciones anteriores del programa FEST, los tiempos de ejecución y recursos presupuestales disponibles; se plantearon las siguientes propuestas para incorporar el tema de sostenibilidad y realización del banco de semillas:

- Aplicar bancos de semillas como prueba piloto en unos municipios de la intervención 5,
- generar un banco de semillas por municipio.
- realizar bancos de semilla a nivel del hogar.
- Incorporar temas de bancos de semillas dentro de las guías metodológicas del componente de seguridad alimentaria

Actualmente se está analizando la viabilidad de las propuestas anteriormente mencionadas. *Actividad Pendiente*

Seguimiento No 3 – R12.

2. A partir del cronograma de trabajo definido en la ruta operativa de la intervención V, para el componente de seguridad alimentaria, se decidió incorporar temas de formación de banco de semillas en las guías metodológicas del componente. *Actividad Pendiente*

Seguimiento No 4 – R12.

2. En el contenido metodológico del componente dentro de las sesiones de formación, se incluyen dos temas: Banco de semillas con los hogares participantes en términos conceptuales y la promoción de plantas para cosechas de semillas en las huertas caseras.

Para promover prácticas de sostenibilidad de las huertas caseras, así como enseñar a los hogares acerca de la importancia del Manejo Integrado de los cultivos para contrarrestar los efectos negativos que ocasionan las plagas y las enfermedades para el desarrollo óptimo de las plantas, se incluyó el tema de “Manejo de plagas y enfermedades” dentro de la guía metodológica del componente de seguridad alimentaria. *Actividad Cumplida*

Estado:	Cumplida	Evidencia:	1. Normatividad - Resoluciones producción de semillas y material vegetal. 2. - Guía metodológica Banco de Semillas. - Actas de reunión y listas de asistencia.
----------------	----------	------------	--


Recomendación No 13 –R13-

Ubicar el Incentivo de Idea Productiva al inicio de la intervención

Valoración	
Viabilidad	Impacto
3.5 Viable	5 Alto Impacto

Alcance R13

Se propone ajustar la operación para que permita hacerle seguimiento a la inversión del incentivo, al proyecto y a las recomendaciones técnicas para su sostenibilidad.

 PROSPERIDAD SOCIAL	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE RECOMENDACIONES	CÓDIGO: F-SE-3
	Proceso Seguimiento y Evaluación de Política	VERSIÓN: 1
		PÁGINA: 27 de 33

Para dicha recomendación se propone:

1. Ajustar el tiempo del componente en la operación a 10 meses.
2. Actualizar el componente de Proyecto Productivo en la Guía Operativa para incluir el tiempo y orden de entrega del insumo, para ser aplicado en la vigencia 2017 con los hogares de la intervención 4.

Seguimiento No 1 – R13.

1. El componente de proyecto productivo era el último componente que se implementaba en las anteriores intervenciones. Si bien en la intervención 4 no está ubicado al inicio de la operación, se ajusta tanto el tiempo de desarrollo del componente a 10 meses como de inicio a lo largo de la intervención, para garantizar no sólo la sostenibilidad sino el acompañamiento y fortalecimiento de la unidad productiva. *Actividad pendiente*
2. Estos ajustes se ven reflejados en la guía operativa y en el segundo seguimiento se indagará sobre el desarrollo del componente en la operación llevada a cabo en la intervención 4. *Actividad pendiente*

Seguimiento No 2 – R13.

1. El componente de Proyecto Productivo, está iniciando su implementación en territorio, se preparará el informe de acuerdo con las experiencias recogidas.
Se ha elaborado el PIH del Proyecto Productivo, de forma concertada con cada hogar, para planear el uso del incentivo por parte del hogar a partir de una identificación del perfil productivo y de la vocación productiva del hogar. *Actividad pendiente*
Para la intervención 5 el componente se desarrollará hacia el inicio de la intervención.
2. Dentro de las guías operativas para la intervención 4 y 5, se encuentra descrito el Componente proyecto productivo y la duración del mismo que corresponde a 10 meses, en los cuales se trabajan temáticas para la definición del proyecto productivo (sea de emprendimiento o fortalecimiento), así como temáticas relacionadas con contabilidad y costos básicos, mercadeo y ventas, planeación, asociatividad, fuentes de financiación y ahorro. *Actividad Cumplida*


Seguimiento No 3 – R13.

1. Se cuenta con el Informe del estado del proyecto el cual contiene las experiencias recogidas en la implementación del programa. *Actividad Cumplida*

Seguimiento No 4 – R13.

Las actividades propuestas fueron cumplidas en el tercer seguimiento.

Estado:	Cumplida	Evidencia:	<ol style="list-style-type: none"> 1. <ul style="list-style-type: none"> - Informe de experiencia ejecución del componente Productivo. - Formato del Plan de inversión por hogar del Proyecto Productivo (Formato diligenciado y formato en blanco).
----------------	----------	-------------------	--

 PROSPERIDAD SOCIAL	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE RECOMENDACIONES	CÓDIGO: F-SE-3
	Proceso Seguimiento y Evaluación de Política	VERSIÓN: 1
		PÁGINA: 28 de 33

2. GUÍAS OPERATIVAS PROGRAMA FAMILIAS EN SU TIERRA – FEST.

Recomendación No 14 –R14-

Generar opciones de asociatividad.

(Esta recomendación fue priorizada por DNP para ser incorporada en el proyecto de inversión de Familias en su Tierra 2017 para el levantamiento del previo concepto)

Valoración	
Viabilidad	Impacto
2 Poco viable	1 Bajo Impacto

Alcance R14

Esta recomendación tiene una calificación baja teniendo en cuenta que generar opciones de asociatividad no hace parte de los objetivos de FEST. Sin embargo, al ser una de las recomendaciones priorizadas por DNP, se revisa y ajusta su alcance, proponiéndose que en el marco del Componente Proyecto Comunitario se trabajarán temas relacionados con este proceso, con el fin de que los hogares puedan tener conocimientos básicos sobre asociatividad y de manera autónoma se propicien este tipo de organizaciones.

Seguimiento No 1 – R14.

Se establece como una de las temáticas a ser abordadas dentro de la implementación del componente de proyecto productivo los temas de asociatividad. Esta actividad se ve reflejada en los lineamientos de la guía operativa para el componente de proyecto productivo.

Seguimiento No 2 – R14.

Se revisa el alcance de la recomendación y se complementan las actividades que harán parte del cumplimiento de la recomendación:

El **Alcance** acordado queda así:


Esta recomendación tiene una calificación baja teniendo en cuenta que generar opciones de asociatividad no hace parte de los objetivos de FEST. Sin embargo, al ser una de las recomendaciones priorizadas por DNP, se revisa y ajusta su alcance, proponiéndose que en el marco del **Componente de Fortalecimiento de Capital Humano y Social y Proyecto Productivo** se trabajarán en las guías metodológicas, temas relacionados con este proceso, con el fin de que los hogares puedan tener conocimientos básicos sobre asociatividad y de manera autónoma se propicien este tipo de organizaciones.

Para el cumplimiento de la recomendación, se propone la siguiente actividad:

1. Incluir en las guías metodológicas de los componentes de fortalecimiento de capital humano y social y Proyecto productivo, el tema de asociatividad.

Conclusiones del Seguimiento 2:

1. Se está abordando de manera conjunta mediante guías de asociatividad.

 PROSPERIDAD SOCIAL	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE RECOMENDACIONES	CÓDIGO: F-SE-3
	Proceso Seguimiento y Evaluación de Política	VERSIÓN: 1
		PÁGINA: 29 de 33

En el próximo seguimiento se verificará que haga parte de los contenidos temáticos en las guías metodológicas entregadas a las entidades implementadoras.

Seguimiento No 3 – R14.

- Los contenidos sobre asociatividad están siendo implementados por medio de las guías metodológicas a los hogares FEST en la intervención 4 y se continuará en la intervención 5. En la guía para la intervención 4, dentro de los componentes que implementa el programa está el Componente de fortalecimiento del capital humano y social, cuyo propósito es fortalecer las habilidades sociales y personales en los participantes de tal forma que estas contribuyan a la estabilización socioeconómica y al empoderamiento de los participantes. Así mismo este componente brinda elementos que promueven procesos de reconstrucción y fortalecimiento del tejido social.
Actividad Cumplida

Seguimiento No 4 – R14.

Las actividades propuestas fueron cumplidas en el tercer seguimiento.

Estado:	Cumplida	Evidencia:	<ol style="list-style-type: none"> GUÍAS OPERATIVAS PROGRAMA FAMILIAS EN SU TIERRA – FEST. Guías metodológicas encuentros de formación temas asociatividad.
----------------	----------	-------------------	---

Recomendación No 15 –R15-

Promover un mayor involucramiento de la comunidad receptora en el Programa. (Esta recomendación fue priorizada por DNP para ser incorporada en el proyecto de inversión de Familias en su Tierra 2017 para el levantamiento del previo concepto)

Valoración

Viabilidad	Impacto
3 Viable	4.3 Alto Impacto


Alcance R15

Se propiciarán espacios de integración entre los hogares participantes y la comunidad receptora a través de las "Jornadas de Integración Comunitaria", en las cuales se promueve el desarrollo de actividades culturales, deportivas, productivas y/o ambientales. Así mismo participarán en la selección y puesta en marcha de los proyectos comunitarios.

- Ajustar Guía Operativa
- Realizar las jornadas de integración comunitaria
- Formular los proyectos comunitarios
- Implementar los proyectos comunitarios

Seguimiento No 1 – R15.

- Quedan establecidos dentro de la guía operativa los lineamientos para la participación de la comunidad receptora en el marco de los proyectos comunitarios dentro del componente de fortalecimiento del capital humano y social, a partir de la intervención 4. **Actividad Cumplida**

 PROSPERIDAD SOCIAL	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE RECOMENDACIONES	CÓDIGO: F-SE-3
	Proceso Seguimiento y Evaluación de Política	VERSIÓN: 1
		PÁGINA: 30 de 33

2-3-4. En el próximo seguimiento se indagará sobre el avance de este componente en la intervención y cómo se ha desarrollado.

Seguimiento No 2 – R15.

2. Se realizarán jornadas de integración comunitaria. *Actividad pendiente*
3. Se está elaborando un protocolo que define la ruta para la identificación, selección, formulación y aprobación de los proyectos comunitarios, a la fecha de este seguimiento los proyectos se encuentran en proceso de formulación y aprobación. Con el fin de generar la integración comunitaria entre la población retornada o reubicada y la población receptora, se han seleccionado de manera participativa proyectos de impacto colectivo, en escenarios comunitarios propios del programa. *Actividad pendiente*
4. A partir del protocolo anteriormente mencionado, se seleccionarán los proyectos comunitarios para su implementación en el territorio. Adicionalmente, desde DNP se compartió el instrumento de medición del índice de Integración Comunitaria y Prosperidad Social está realizando las validaciones con el instrumento de caracterización de integración comunitaria que se maneja en la entidad, para generar un único instrumento que permita hacer dicha medición. *Actividad pendiente*

Seguimiento No 3 – R15.


2. Se han realizado jornadas de integración comunitaria. Dentro de la metodología de FEST se contempla 4 jornadas de integración comunitaria por cada grupo de información, de las cuales se han realizado 3. **Actividad Cumplida**
3. Se codificaron bajo el Sistema de Gestión de la entidad los siguientes formatos asociados a la formulación de los proyectos comunitarios para el programa FEST:
 - a. FORMATO FORMULACIÓN PROYECTO COMUNITARIO: donde se registran los datos generales del proyecto: como nombre, ubicación, descripción y metas entre otros.
 - b. FORMATO DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS- FEST: el cual contiene los criterios para realizar la evaluación al proyecto
 Así mismo se cuenta con una presentación en la cual se da a conocer a nivel interno el contexto general, la ruta y el protocolo a seguir de los proyectos comunitarios. **Actividad Cumplida**
4. Se están ejecutando los proyectos comunitarios que se aprobaron de acuerdo con el protocolo anteriormente mencionado.

El índice de integración comunitaria ya está incluido en la línea de trabajo de FEST para la intervención 5, se cuenta con una muestra representativa para encuestar, teniendo en cuenta el análisis estadístico que se realizó el profesional del Grupo Interno de Trabajo de Formulación y Evaluación. **Actividad Cumplida**

Seguimiento No 4 – R15.

Las actividades propuestas fueron cumplidas en el tercer seguimiento.

Estado:	Cumplida	Evidencia:	1. Guía operativa ajustada.
----------------	----------	-------------------	-----------------------------

 PROSPERIDAD SOCIAL	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE RECOMENDACIONES	CÓDIGO: F-SE-3
	Proceso Seguimiento y Evaluación de Política	VERSIÓN: 1
		PÁGINA: 31 de 33

		<p>2.</p> <ul style="list-style-type: none"> - actas de las jornadas de integración comunitaria - Listas de asistencia de las jornadas de Integración comunitaria. <p>3. Documentos del proceso de proyectos comunitarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Protocolo de Proyectos comunitarios. - FORMATO FORMULACIÓN PROYECTO COMUNITARIO. - FORMATO DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS- FEST. - Presentación Proyectos comunitarios. <p>4.</p> <ul style="list-style-type: none"> - fichas de proyectos comunitarios diligenciados. - Actas selección proyecto comunitario - Listado Preliminar Proyectos comunitarios intervención IV. - Documentos soporte aplicación prueba piloto índice de integración comunitaria
--	--	---

Recomendación No 16 –R16-

Potenciar los liderazgos de las CVC y agilizar los procesos en las ALAV.

Valoración


Viabilidad	Impacto
3.25 Viable	2.3 Bajo Impacto

Alcance R16

La recomendación tiene una baja calificación porque el enfoque que se había establecido para los CVC y las ALAV en las pasadas intervenciones es eliminado del Programa, direccionando los nuevos espacios hacia la generación de participación comunitaria en la intervención. En ese sentido, se generan cambios en el diseño del Programa sobre los espacios de participación comunitaria fortaleciendo el capital social.

Desde el Programa FEST se contempla un ajuste que contempla la conformación de comités de control social y las asambleas municipales de control social, así como el fortalecimiento de liderazgos. Este proceso se llevara a cabo a partir de las siguientes acciones:

1. Ajustar la Guía Operativa
2. Diseñar un manual de funcionamiento de los Comités y Asambleas
3. Realizar los Comités de Control Social
4. Realizar las Asambleas Municipales de Control Social
5. Construir la propuesta para el fortalecimiento de liderazgos (a partir de la intervención 5)

 PROSPERIDAD SOCIAL	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE RECOMENDACIONES	CÓDIGO: F-SE-3
	Proceso Seguimiento y Evaluación de Política	VERSIÓN: 1
		PÁGINA: 32 de 33

Seguimiento No 1 – R16.


1. Durante el primer seguimiento se verificó dentro de la guía operativa de la intervención 4, los lineamientos establecidos para el desarrollo de los Comités y Asambleas de Control social, Los tiempos de desarrollo, estructuras de participación y objetivos. Página 31 y 32. Se incluirá en la guía para la intervención 5. Actividad pendiente
2. En el segundo seguimiento se verificarán los lineamientos del manual de funcionamiento de los Comités y Asambleas de control social a cargo del grupo FEST. Actividad pendiente
3. Se realizarán los Comités de Control Social. Actividad pendiente
4. Se realizarán los Asambleas Municipales de Control Social. Actividad pendiente
5. Así mismo se revisarán los avances en la propuesta para el fortalecimiento de liderazgos. Actividad pendiente

Seguimiento No 2 – R16.

1. Se cuenta con una versión de guía operativa para la intervención 5, donde se presentan estos espacios de control social y fortalecimiento en liderazgos **Actividad Cumplida**
2. Se adjunta manual de funcionamiento de comités y asambleas. Para la intervención 5 se van a hacer ajustes, a este manual, de acuerdo con la retroalimentación que surja de la 4 intervención. Actividad pendiente
3. Se realizarán los Comités de Control Social. Actividad pendiente
4. Se realizarán los Asambleas Municipales de Control Social. Actividad pendiente
5. Teniendo en cuenta que la guía operativa contempla la formación en participación ciudadana y promoción de liderazgos para la guía de intervención 4, se fortalecerá este proceso de formación, con la construcción de "lineamientos para la participación ciudadana de los participantes del programa familias en su tierra", la cual define unos principios, rutas y temáticas mínimas para ser abordadas por las entidades implementadoras durante la intervención del programa. Actividad pendiente

Seguimiento No 3 – R16.

2. Para la intervención 5, se construyeron los documentos (Manual de control social, Guía de la asamblea, guía del comité, Modelo de las actas de comités y asambleas y Reglamentos internos de la asamblea y comités) para que la entidad implementadora los desarrolle. **Actividad Cumplida**
 3. Para el tercer seguimiento se desarrollaron comités de control social. **Actividad Cumplida**
 4. Para el tercer seguimiento se desarrollaron Asambleas municipales de control social. **Actividad Cumplida**
 5. Se encuentra en construcción la propuesta del documento para el fortalecimiento de liderazgos, para la intervención 5. Actividad pendiente
-

 PROSPERIDAD SOCIAL	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE RECOMENDACIONES	CÓDIGO: F-SE-3
	Proceso Seguimiento y Evaluación de Política	VERSIÓN: 1
		PÁGINA: 33 de 33

Seguimiento No 4 – R16.

5. Se construye el manual metodológico donde se incluye en el capítulo 8.4 LINEAMIENTOS PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS PARTICIPANTES DEL PROGRAMA FAMILIAS EN SU TIERRA, cuyo objetivo es formar a los líderes/lideresas FEST, Colíderes FEST y Líderes de Seguridad Alimentaria FEST en el marco de los Talleres de Formación en Liderazgo y Participación Ciudadana, entregando herramientas que les permitan incidir sobre los escenarios de discusión y concertación de la política pública local, accediendo de manera gradual al restablecimiento de sus derechos y el de sus comunidades. **Actividad Cumplida**

Estado:	Cumplida	Evidencia:	<ol style="list-style-type: none"> 1. GUÍAS OPERATIVAS PROGRAMA FAMILIAS EN SU TIERRA – FEST. 2. Manual de funcionamiento de los Comités y Asambleas 3. Actas de los Comités de Control Social 4. Actas de las Asambleas Municipales de Control Social 5. Lineamientos para la participación ciudadana de los participantes del programa FEST
----------------	----------	-------------------	--

CONCLUSIÓN

Una vez realizado el cuarto seguimiento, se concluye que las recomendaciones que surgen de la evaluación de operaciones del programa FEST fueron cumplidas en su totalidad.

Estas recomendaciones mejoraron en términos de diseño y conceptualmente al Programa FEST, incluyendo el fortalecimiento de procesos y protocolos que se ajustaron para que el programa se lleve a cabo con efectividad cumpliendo sus objetivos.